



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/24-10-23/27/EXT

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI**

En las instalaciones del CEFODEN de la UMB, Carr. México-Toluca Km. 38.5, Ocoyoacac, C.P. 52740, Méx., siendo las 12:10 horas del día 24 octubre de 2023, en cumplimiento a los artículos 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en primera convocatoria el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Francisco Javier Zárate César**, Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Suplente de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente de la Lcda. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; **Lcdo. Jonathan Jair Martínez González**, en representación de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; la **Mtra. Elena Lara Paura**, Presidenta Internacional Fundadora de GESOMEX A.C., Vicepresidenta de Mujeres Empresarias CANAPOPE PYME de Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta Directiva; el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación “A”; y la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**
 - 3.1 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.
 - 3.2 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.

[Handwritten signatures in blue ink]





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a las y los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este órgano directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum. El Presidente Suplente procedió a declarar formalmente instalada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, en primera convocatoria, siendo las 12:10 horas, contando con el quórum legal requerido.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al oficio donde se realiza la designación del **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación “A como Comisario Suplente con la designación a través del oficio 21801001A/2254/2023 de fecha 20 de octubre de 2023 con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por lo cual la Orden del Día se modifica para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3. Designación del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación “A como Comisario Suplente con la designación a través del oficio 21801001A/2254/2023 de fecha 20 de octubre con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.

4.2 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/027/01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México el Orden del Día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria, con las respectivas adecuaciones.

3. Designación del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación “A como Comisario Suplente con la designación a través del oficio 21801001A/2254/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Oficio no. 514.3.1.2633/2023 de fecha 26 de septiembre 2023, emitido por la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (**Anexo 1**), en seguimiento su similar no. 514.3.1.2483/2023 (**Anexo 2**), ambos referentes al cumplimiento de los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en específico el apartado 5 “Proyectos o vertientes de aplicación que contribuyen al cumplimiento del objetivo” que a la letra dice: “La UR514 dispondrá de hasta el 1% de los recursos asignados en el Ejercicio Fiscal 2023, para respaldar incrementos de matrícula no programados en las Universidades, mismos que justificadamente no puedan ser atendidos con los recursos anuales autorizados a la Universidad.”, solicitó autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.

Una vez expuesto lo anterior, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios a los integrantes de esta H. Junta Directiva, al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva por instrucciones del Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la votación del punto 4.1, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/027/02/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en los artículos 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4.2 Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una **Ampliación Presupuestal Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Oficio no. 514.3.1.2633/2023 de fecha 26 de septiembre 2023, emitido por la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (**Anexo 1**), en seguimiento su similar no. 514.3.1.2483/2023 (**Anexo 2**), ambos referentes al cumplimiento de los Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006 correspondientes al ejercicio fiscal 2023, en específico el apartado 5 “Proyectos o vertientes” de aplicación que contribuyen al cumplimiento del objetivo” que a la letra dice: “La UR514 dispondrá de hasta el 1% de los recursos asignados en el Ejercicio Fiscal 2023, para respaldar incrementos de matrícula no programados en las Universidades, mismos que justificadamente no puedan ser atendidos con los recursos anuales autorizados a la Universidad.”, solicitó autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una **Ampliación Presupuestal Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En este sentido, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios a los integrantes de esta H. Junta Directiva sobre el punto 4.2, al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, lo sometió a consideración del pleno generándose el siguiente acuerdo:

*UPCI/EXT/027/03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en los artículos 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una **Ampliación Presupuestal Líquida**, por la cantidad de **\$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.*

Posteriormente, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, hace del conocimiento del Presidente, **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunta a los asistentes, si existe algún comentario antes de proceder a la clausura, al no haber comentarios, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, agradece a nombre del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente, Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, su presencia para la celebración de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, su intervención, su asistencia y participación enriqueciendo siempre el quehacer y operatividad de la institución, procede a cerrar la sesión siendo las 12:24 horas del día 24 de octubre del 2023, se da por concluida formalmente la sesión.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo
UPCI/EXT/027/01/23	<i>La H. Junta Directiva artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México aprobó el Orden del día de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria por unanimidad, con las adecuaciones respectivas</i>
UPCI/EXT/027/02/23	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en los artículos 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una Ampliación Presupuestal No Líquida, por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal.</i>
UPCI/EXT/027/03/23	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento legal en el artículo 317 BIS, 318 Y 319 del Código Financiero gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una Ampliación Presupuestal Líquida, por la cantidad de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la aportación del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a lo establecido en el Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023.</i>

[Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page]





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espeje,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García,
Secretaria de Finanzas, y Vocal de la H.
Junta Directiva.

Lcda. Cynthia Flores Lago

Suplente de la Mtra. Marlenne Johvana
Mendoza González, Directora General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la Oficina de
Enlace Educativo en el Estado de México

Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado

Suplente de la Lcda. Laura González
Hernández, Secretaria de Desarrollo
Económico.



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



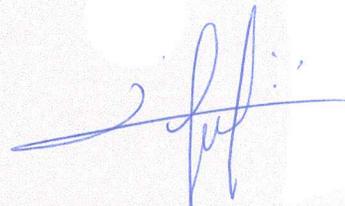
C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación “A” III y
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno
Sierra, Directora de Control y Evaluación “A”
Comisaria de la H. Junta Directiva.



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de
Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta
Directiva



Mtra. Elena Lara Paura
Presidenta Internacional Fundadora de
GESOMEX A.C., Vicepresidenta de mujeres
empresarias CANAPOPE PYME de
Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta
Directiva



Lcdo. Jonathan Jair Martínez González
Representación de la Mtra. Karla Leticia
Fiesco García, Presidenta Municipal del H.
Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

